



La OMS y el MPP anuncian tres nuevos acuerdos de licencia para facilitar el acceso a tecnologías de salud contra la COVID-19

29 de agosto de 2023

Ginebra – El Medicines Patent Pool (MPP) y la [iniciativa de Acceso Mancomunado a las Tecnologías contra la COVID-19](#) (C-TAP), acogida por la Organización Mundial de la Salud (OMS), anunciaron hoy que se han concluido tres acuerdos de licencia con el [Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España](#) (CSIC), [Medigen Vaccine Biologics Corp.](#) y la [Universidad de Chile](#) para tres productos contra la COVID-19. Las licencias, que son transparentes, mundiales y no exclusivas permitirán a los fabricantes de todo el mundo trabajar con el MPP y el C-TAP para conseguir que esos productos sanitarios estén accesibles en todo el mundo para las personas que los necesitan.

- El **CSIC** – que ya otorgó una licencia al MPP, bajo los auspicios del C-TAP, para su [prueba diagnóstica serológica de anticuerpos contra la COVID-19](#) en noviembre de 2021 – concede una licencia para una vacuna candidata basada en la plataforma del vector del MVA, un vector altamente atenuado del virus vaccinia Ankara modificado que se ha alterado para expresar una proteína estabilizada por perfusión de longitud completa de la espícula (S) del SARS-CoV-2 optimizada por codones humanos.
- **Medigen Vaccine Biologics Corp.** concede una licencia para una vacuna de subunidad contra la COVID-19 que obtuvo la Autorización de Uso de Emergencia (EUA, por sus siglas en inglés) en Taipéi en julio de 2021. Hasta la fecha, se han distribuido y administrado más de tres millones de dosis de la vacuna en siete países en el marco de la EUA.
- La **Universidad de Chile** concede una licencia para una tecnología que detecta la presencia de anticuerpos neutralizantes contra el SARS-CoV-2. La Universidad de Chile se ha convertido en la primera universidad de América Latina licenciadora del MPP.



Conceder licencias al MPP para esas tres tecnologías de salud contra la COVID-19, bajo los auspicios del C-TAP, apoyará el acceso a esos productos, una vez que estén plenamente desarrollados y que se haya demostrado su seguridad y eficacia. Los tres fabricantes originales han acordado aportar a los titulares de las licencias todos los conocimientos y los materiales necesarios, con el objeto de facilitar la utilización a nivel mundial de sus productos contra la COVID-19.

El Dr. Tedros Adhanom Ghebreyesus, Director General de la OMS, dijo: “La COVID-19 ha venido para quedarse y el mundo seguirá necesitando herramientas para prevenirla, diagnosticarla y tratarla. Mediante el C-TAP, la OMS y nuestros asociados se comprometen a que esas herramientas estén disponibles para todos, en todas partes. Agradezco el liderazgo que han demostrado los titulares de patentes que han aportado tecnología”.

Charles Gore, Director Ejecutivo del Medicines Patent Pool, dijo: “El acceso a medicamentos esenciales y tecnologías de salud deben seguir siendo una máxima prioridad en la agenda sanitaria mundial. Felicitamos al CSIC, a Medigen Vaccine Biologics Corp. y a la Universidad de Chile por conceder al MPP licencias sobre sus productos y confiamos en que esto envíe un mensaje importante a otros fabricantes originales de todo el mundo para que concluyan más acuerdos de licencia bajo los auspicios del C-TAP”.

Eloísa del Pino, Presidenta del CSIC, dijo: “Este acuerdo de licencia con el C-TAP abre la posibilidad de encontrar asociados en terceros países con el fin de hacer avanzar los ensayos clínicos con esta vacuna, como alternativa futura a las opciones de vacunas contra la COVID-19 objeto de licencia en todo el mundo, especialmente en los países de ingresos limitados”.

Charles Chen, Director Ejecutivo de Medigen Vaccine Biologics Corp., dijo: "Creemos que la respuesta más eficaz a una pandemia debe emanar de la solidaridad, la cooperación y un esfuerzo colectivo a nivel mundial. Al sumarnos a la iniciativa C-TAP, facilitamos un acceso



equitativo a nuestra tecnología de vacunas. Pone de relieve nuestro compromiso para garantizar que las vacunas lleguen a todo el planeta, sin olvidarse de nadie. No se trata únicamente de la COVID-19”, prosiguió, “se trata de sentar un precedente para futuros desafíos sanitarios mundiales. Al demostrar nuestro compromiso con una ciencia abierta y estrategias de cooperación esperamos inspirar a otras organizaciones para que sigan nuestros pasos. ¡Muchas gracias a todos aquellos que confiaron, participaron, colaboraron y nos apoyaron! Porque sin ustedes, no hubiéramos conseguido que esta iniciativa C-TAP fuera posible”.

La **Profesora Dra. Rosa Devés Alessandri, Rectora de la Universidad de Chile**, dijo: "Para la Universidad de Chile, los logros de nuestros científicos son una fuente de orgullo y de estímulo para el avance de la investigación biomédica en nuestro país. Ponen de manifiesto cómo la excelente investigación llevada a cabo en los países en desarrollo tiene la capacidad de ofrecer soluciones con un elevado impacto social en el campo de la salud. Damos las gracias a todas las organizaciones que han hecho posible que la Universidad de Chile contribuya a la sanidad mundial”.

En mayo de 2020, la OMS y el Gobierno de Costa Rica pusieron en marcha la [iniciativa de Acceso Mancomunado a las Tecnologías contra la COVID-19](#) con el apoyo de PNUD, Unitaids, ONUSIDA y asociados en la ejecución, entre ellos el Medicines Patent Pool, que ofrece sus conocimientos en materia de concesión de licencias a esta iniciativa y que posee las licencias. La iniciativa C-TAP fue acogida con satisfacción por los Estados miembros de la [“resolución sobre la producción local”](#) como instrumento para promover la competencia y el acceso a medicamentos, vacunas y otras tecnologías de salud. El C-TAP anunciará en breve un modelo evolucionado para el intercambio de tecnología basado en el significativo aprendizaje logrado desde el lanzamiento de la iniciativa. Su objetivo seguirá enmarcándose en la equidad en el acceso a las tecnologías de salud.

Acceso a los acuerdos de licencia en el sitio web del MPP:

- CSIC: [MVA-S\(3P\) \(Vacuna candidata\)](#)



- Medigen: [Vacuna MVC-COV1901](#)
- Universidad de Chile: [Tecnología que detecta la presencia de anticuerpos neutralizantes contra el SARS-CoV-2](#)

###

Acerca del [MPP](#)

El Medicines Patent Pool (MPP) es una organización de salud pública respaldada por las Naciones Unidas que trabaja para aumentar el acceso y facilitar el desarrollo de medicamentos vitales para los países de ingreso mediano y bajo. Mediante su modelo de negocio innovador, el MPP establece asociaciones con la sociedad civil, los Gobiernos, las organizaciones internacionales, la industria, los grupos de pacientes y otras partes interesadas con el fin de dar prioridad y otorgar licencias para medicamentos necesarios y de agrupar la propiedad intelectual para fomentar la producción de medicamentos genéricos, así como el desarrollo de nuevas formulaciones. El MPP ha firmado hasta la fecha acuerdos de licencia con 20 titulares de patentes para 13 antirretrovirales contra el VIH, una plataforma tecnológica para el VIH, tres antivirales de acción directa contra la hepatitis C, un tratamiento para la tuberculosis, un tratamiento contra el cáncer, cuatro tecnologías de acción prolongada, tres medicamentos antivirales orales para la COVID-19 y 15 tecnologías relacionadas con la COVID-19. El MPP fue fundado por Unitaid, que sigue siendo su principal financiador. El trabajo del MPP llevado a cabo en el ámbito del acceso a medicamentos esenciales también recibe financiación de la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (SDC, por sus siglas en inglés). Las actividades del MPP relacionadas con la COVID-19 se llevan a cabo con el apoyo financiero del Gobierno del Japón, el Ministerio para Europa y de Asuntos Exteriores de Francia y el SDC. Puede obtener más información en <https://medicinespatentpool.org/> y seguirnos en [Twitter](#), [LinkedIn](#) y [YouTube](#).

Información adicional:

- [Acuerdos de licencia disponibles en el sitio web del MPP](#)
- [Base de datos sobre patentes y licencias del MPP MedsPaL](#)



- [Base de datos de patentes del MPP VaxPal](#), sobre la situación de las patentes de vacunas contra la COVID-19 en todo el mundo.
- [Acceso Mancomunado a las tecnologías contra la COVID-19 \(who.int\)](#)
- [Base de datos del C-TAP](#)
- [Estándares y Políticas de Productos de Salud \(who.int\)](#)

Contacto para la prensa

press@medicinespatentpool.org